

**GONZALO SANCHEZ DE LOZADA**  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA**

**CONSIDERANDO:**

Que el Lic. Jaime Villalobos Sanjinés, Ministro sin Cartera Responsable de Desarrollo Económico, debe viajar en misión oficial a Washington, Estados Unidos de Norteamérica, para asistir al Seminario de Pequeña Industria, del 15 al 17 de noviembre del presente año.

Que de conformidad al artículo 12 de la Ley 1493 de 17 de septiembre de 1993, es necesario designar Ministro Suplente para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de Estado

**D E C R E T A :**

**ARTÍCULO PRIMERO.**- Desígnase Ministro Suplente sin Cartera Responsable de Desarrollo Económico, al Lic. ALFONSO KREIDLER GUILLAUX Secretario Nacional de Transporte, Comunicación y Aeronáutica Civil, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco años.

**FDO. GONZALO SANCHEZ DE LOZADA**, Presidente Constitucional de la Republica, José G. Justiniano Sandóval, Ministro de la Presidencia